



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LAS FUERZAS ARMADAS

## CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA

El Tribunal Electoral para la elección de vocales representantes de militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA, amparado en la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y en los Arts. 97, 98, 99, 100, 101 y 102 del Reglamento General, publicado el 18 de mayo 2017, en el Suplemento N° 1007 del Registro Oficial, convoca a elecciones de los vocales representantes de militares en servicio pasivo, un vocal principal por los oficiales y dos vocales principales por la tropa, con dos vocales suplentes respectivamente, con un total de nueve (9), ante el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el domingo 2 de junio de 2024, desde las 08:00 a 16:00 de acuerdo al siguiente calendario electoral:

| ACTIVIDAD  | FECHA (AÑO 2024)                                       |
|--|--|
| Publicación de convocatoria                                | Jueves 14 de marzo de 2024                             |
| Recepción de listas y candidaturas                         | Viernes 15 de marzo hasta el jueves 4 de abril de 2024 |
| Calificación a las listas cerradas de candidaturas         | Viernes 5 y lunes 8 de abril de 2024                   |
| Verificación de firmas de respaldo                         | Miércoles 10 hasta el miércoles 17 de abril de 2024    |
| Entrega de informe de verificación                         | Jueves 18 de abril de 2024                             |
| Revisión de documentación y convalidación de errores       | Viernes 19 y lunes 22 de abril de 2024                 |
| Calificación de las listas y comunicación de resultados    | Martes 23 hasta el miércoles 24 de abril de 2024       |
| Recepción de apelación a las listas                        | Jueves 25 hasta el viernes 26 de abril de 2024         |
| Resolución de apelaciones                                  | Lunes 29 de abril de 2024                              |
| Comunicación del resultado del análisis de las apelaciones | Martes 30 de abril de 2024                             |
| Recepción de impugnaciones a la calificación               | Jueves 2 y lunes 6 de mayo de 2024                     |
| Resolución de impugnaciones y notificaciones               | Martes 7 de mayo de 2024                               |
| Publicación de candidaturas                                | Viernes 10 de mayo de 2024                             |
| Campaña electoral  | Lunes 13 hasta el jueves 30 de mayo de 2024            |
| Recepción de nómina de delegados a las listas              | Martes 21 y miércoles 22 de mayo de 2024               |
| Entrega de credenciales a delegados                        | Lunes 27 y martes 28 de mayo de 2024                   |
| Silencio electoral   | Viernes 31 de mayo hasta el domingo 2 de junio de 2024 |
| Sufragio   | Domingo 2 de junio de 2024                             |
| Notificación de resultados preliminares                    | Domingo 2 de junio de 2024                             |
| Recepción de impugnaciones y apelaciones                   | Martes 4 hasta el jueves 6 de junio de 2024            |
| Resolución de impugnaciones                                | Viernes 7 de junio de 2024                             |
| Proclamación de resultados finales                         | Lunes 10 de junio 2024                                 |

Las dignidades a elegir:

- Un oficial militar en servicio pasivo, como vocal principal y dos suplentes; y,
- Dos militares de tropa en servicio pasivo como vocales principales y dos suplentes por cada uno.

Los representantes electos durarán dos (2) años en sus funciones, contados a partir de la fecha de su posesión.

Número total de empadronados: 36.358

Para más información acceder al sitio web del ISSFA [www.issfa.mil.ec](http://www.issfa.mil.ec) o al sitio web del Ministerio de Defensa Nacional [www.defensa.gob.ec](http://www.defensa.gob.ec), donde estarán publicados el Reglamento, Modelo de Carta de Solicitud de Calificación e Inscripción de las listas y candidaturas, Formulario para recolección de firmas, Formulario para presentación de candidaturas, Formato para Inscripción de Delegados para proceso electoral, Registro y Distributivo electoral.